

Provincia de La Pampa Asesoria Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4272/98.-

Ref./ACUÑA MAZA, ORLANDO ENRIQUE (CABO PRIMERO (R)).-B/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1998.-

DICTAMEN Nº 700/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno Esta no observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9/10.-

10 expuesto, el referido proyecto encontrará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia

ASESORIA LETRADA DE GOBVERNO - de 1.998.JRS/mesp.-

TA ROSA, 13 de julio

Dra. Adriana Isabel OUARZO
A BO G A DA
SECRETARIA LETRADA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERAN ASESOR LETRADO DE GOBIERNO SUBROGANTE